



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	232836		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			21-12-77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"SABORITO UTILIZABLE POR ELEMENTOS"	

71	SOLICITANTE (S)
D. Alberto CHAVES SOLER.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA.- José Bertrand, 13	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
D. Alberto CHAVES SOLER.	

74	REPRESENTANTE
D. José M ^e TORO ARENAL, Agente Oficial.	

2

BAD ORIGINAL

La finalidad de esta memoria descriptiva es declarar preceptivamente el objeto que constituye una invención que, según expresa el enunciado, se refiere a un sargento universal por elementos, a los efectos de su inscripción

5.- registral y protección en los términos y condiciones específicamente regulados por la legislación de Propiedad Industrial, para su explotación industrial y mercantil a título exclusivo.

10.- Se trata en este invento de un sargento, mordaza o prensa de rosca, para uso en las industrias de la madera, metalúrgicas y otras, para sujeción y prensa de partes, elementos y materiales, de nueva concepción que modifica sustancialmente los hasta ahora conocidos, proporcionando una nueva herramienta de notoria utilidad para realizar los trabajos con absoluta precisión, sencillez y comodidad, dotado de unas características peculiares de fortaleza y potencia adecuadas a cada empleo.

15.- Debido a su constitución, por elementos, resulta adaptable a las mas variadas formas, tanto exteriores cuanto interiores, manteniendo su eficacia y propiedades originales en todos los casos, sin limitación de dimensiones, al permitir el acoplamiento de cualquier cantidad de elementos de extensión y compresión en cualquier sentido y dirección, simultánea o independientemente.

20.- 25.- Es de hacer notar que, como consecuencia de su constitución, es posible y está prevista la adaptación de elementos terminales de enganche para los casos en que la forma o naturaleza de los objetos sobre que ha de actuarse

lo requieran, siendo estos elementos complementarios y
30.- accesorios que no precisan de ningún dispositivo espe-
cial para su incorporación.

La observación del objeto de la invención en su re-
presentación gráfica se deducen otras ventajas, propie-
dades y aplicaciones que no precisa relacionar en este
35.- momento para evitar la extensión de esta memoria innece-
sariamente.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del
invento, en los dibujos del plano incorporado como com-
plemento de esta descripción, se presenta esquemáticamen-
40.- te una forma práctica de realización industrial del mismo,
si bien ha de hacerse especial mención de que solo tiene
carácter informativo y no limitativo, a los efectos de la
declaración consiguiente.

En el plano, la Fig. 1 presenta un elemento de pre-
45.- sión en vistas de planta y lateral.

La Fig. 2 es un elemento de extensión vistos también
en planta y lateralmente.

La Fig. 3 es un elemento terminal de presión, presen-
tado en planta y lateralmente.

50.- La Fig. 4 representa otro elemento terminal de posi-
ción contraria al de la Fig. 3 visto, de igual modo, en
su planta y lateral.

La Fig. 5 representa un sargento de mínima composi-
ción, armado en disposición de uso.

55.- La Fig. 6 es la representación de otra composición
de sargento por dos elementos de presión y dos de exten-

- 4 -

BAD ORIGINAL

sión.

La Fig. 7 muestra un sargento compuesto en circuito cerrado para presión sobre interior.

60.- La Fig. 8 presenta un sargento dispuesto sin terminales, para presión hacia exterior, desde posicionamiento interior.

Es de advertir que por ser las posibilidades de composiciones múltiples, solo se han reflejado unas elementales y haciendo observar que los terminales pueden ser tanto los presentados en la Fig. 1 como en las 3 y 4.

65.- Tampoco están representados los aludidos elementos de enganche, porque estos realmente serán todos los aplicables como accesorios circunstanciales independientes que se armarán a los elementos de extensión o de uno u otro tipo de los de presión, pero que, desde luego, no afectan a lo fundamental del invento.

75.- En consecuencia, el sargento, mordaza, prensa de tornillo o rosca, o brida de sujeción o como pudiera ser calificado o enunciado el objeto que constituye la invención atendiendo a su finalidad primordial y constitucional, consiste en unas piezas o elementos independientes, combinables en disposición sucesiva, integrados por un cuerpo alargado con diversa estructura mecánica. Los elementos de

80.- presión (1) constan de un cuerpo alargado con un casquillo central (2), un disco (3) en uno de sus extremos y otro disco (4) en el otro extremo; el casquillo central (2) está roscado y en él se dispone un tornillo de muletilla (5), o de otra cabeza de accionamiento apropiada, dotado en su

BAD ORIGINAL

85.- extremo con disco terminal o plaqueta de presión de cualquier tipo.

Los otros elementos de presión (6) constan de un semi cuerpo central rematado por el casquillo (2) anteriormente citado.

90.- Y por último los elementos de extensión, que presentan el cuerpo alargado (7) dotado de los correspondientes discos (3) y (4), sin casquillo central (2).

Los discos (3) y (4) de armado y posicionamiento de los elementos, están dotados de un orificio central (8),

95.- en los que se dispone un simple espárrago roscado, fijo o acoplado, con rosca de sujeción, y de unos orificios (9) los discos de un extremo y de unos pivotes (10) los del extremo opuesto. En estos orificios (9) se alojan los pivotes (10) para el posicionamiento adecuado de los

100.- elementos componentes del sargento según la disposición sucesiva pertinente que requiera la adaptación prevista para cada caso.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, debe hacerse expresa manifestación sobre que, evidentemente,

105.- mente, es susceptible de aquellas variantes de orden constructivo y empleo de materiales y elementos accesorios que puedan ser sugeridos por la técnica y la realización práctica, sin que por ello se aparte del ámbito proteccional que se especifica en la nota reivindicato-

110.- ria.

BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES

115.- 1ª).- "SARGENTO UNIVERSAL POR ELEMENTOS" que se caracteriza por estar constituido por elementos independientes acoplables combinada y sucesivamente sin limitación en cantidad; siendo los elementos de presión unos y de extensión otros y unos terceros aplicables como terminales, para formar el sargento en arco, o de sujeción por extremos con tensionados intermedios sobre uno o más puntos, o en circuito cerrado.

120.- 2ª).- "SARGENTO UNIVERSAL POR ELEMENTOS" caracteriza- do porque los elementos independientes, según la reivindicación anterior, están integrados por una pinza alargada en cuyos dos extremos presentan un disco con orificio central para su armado, llevando uno de los discos una serie de orificios sucesivos y el otro un vástago o pivote alojable en uno de los orificios sucesivos del elemento correspondiente a que se arme para la fijación de posicionado y sujeción mediante espárrago roscado, fijo o acoplado, y tuerca.

130.- 3ª).- "SARGENTO UNIVERSAL POR ELEMENTOS" según la anterior reivindicación, caracterizado porque los elementos independientes son: unos de presión, con casquillo central roscado para el acoplamiento de un tornillo de muletila con disco terminal de presión; otros de presión de media longitud, con casquillo de iguales características
135.- en su extremo y con un solo disco de posicionado y sujeción y los terceros de extensión, sin casquillo central,

BAD ORIGINAL

siendo complementarios para constituir los sargentos con la extensión y forma que requiera la adaptación prevista para cada caso.

140.- 4ª).- "SARGENTO UNIVERSAL POR ELEMENTOS".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total ciento cuarenta y cuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 21 de Diciembre de 1.977.-

JOSE M. TORO
D.F.

Edo. Andrés Borges

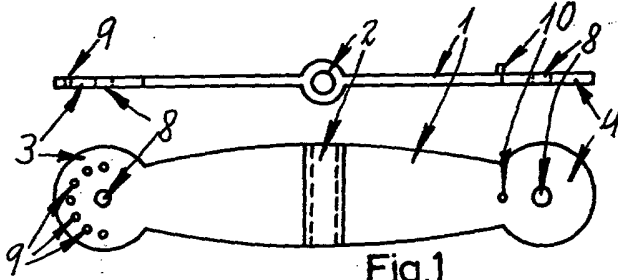


Fig. 1

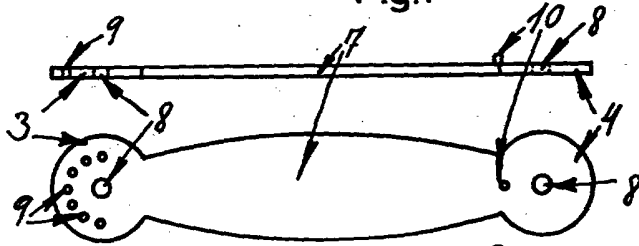


Fig. 2

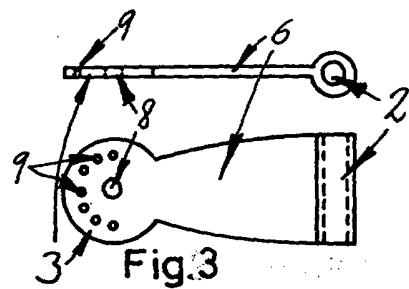


Fig. 3

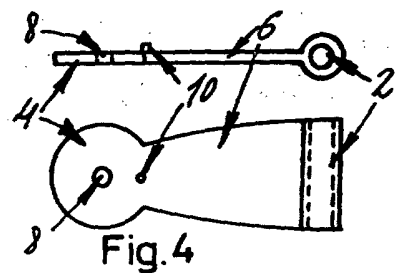


Fig. 4

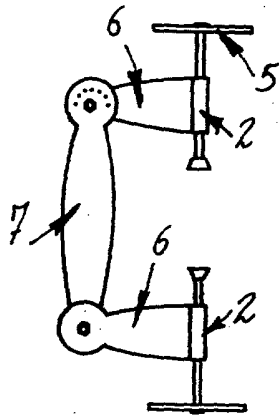


Fig. 5

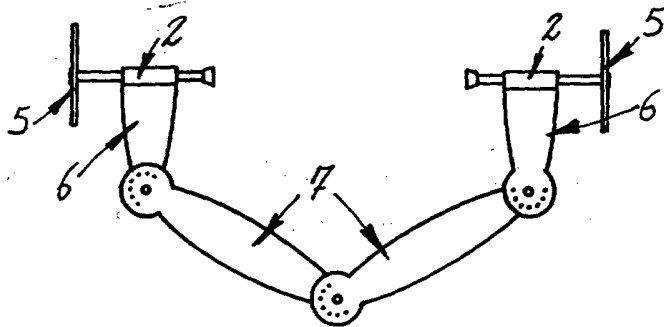


Fig. 6

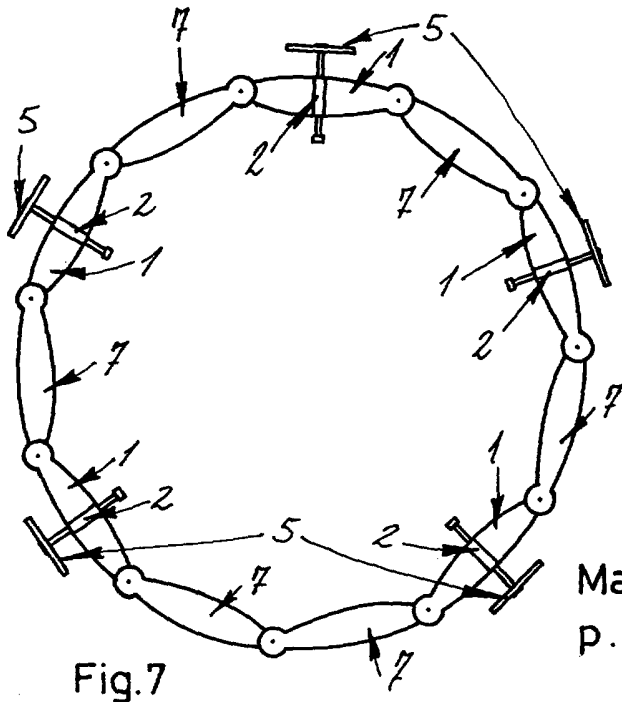


Fig. 7

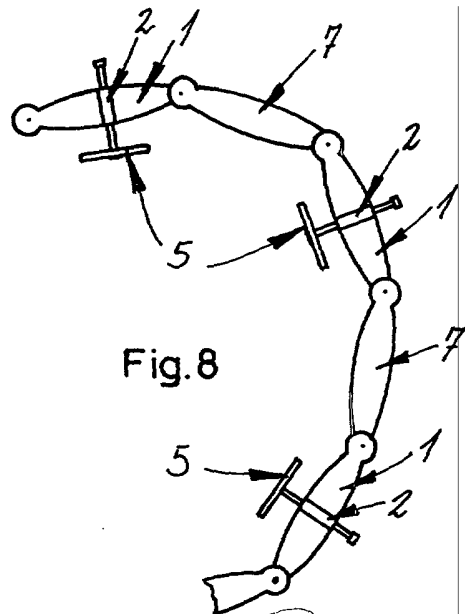


Fig. 8

Madrid, 21 Diciembre de 1977.
p. a.